ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SIEMBRA Y SEMILLA CUTISEMILL S.A."

En la Ciudad de Quito, Provincia del Pichincha a los 31 días del mes de Marzo del 2016, a las 18H30 en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Holanda y Av. de los Shiris, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de " SIEMBRA Y SEMILLA CULTISEMILL S.A.": Inmobiliaria del Valle Inmovalle Cía. Ltda., propietaria de 272 acciones, debidamente representada por su Gerente, la Sra. Luz Maria Crespo Alvarado; el Dr. Diego Cevallos López, propietario de 264 acciones; y, el Sr Pedro Crespo Alvarado titular de 264 acciones; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, con el objeto de llevar a cabo esta sesión y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico de 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
4. Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2016

Preside la Junta el Sr Raymundo Crespo Seminario en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. Pedro Crespo Alvarado. El señor Presidente da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los presentes, y declara instalada la sesión.

En análisis del primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el Informe de Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico de 2015, toma la palabra el Sr. Pedro Crespo Alvarado, quién da lectura al informe presentado sobre las actividades de la compañía, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre el movimiento económico de la empresa y gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015. La Junta General en conocimiento de dicho informe, lo aprueba.

En atención al segundo punto, siendo esto conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, el Presidente pone a consideración de los presentes tanto el Balance General como la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, resaltando el particular que la utilidad bruta del ejercicio es de US$ 7.578,83 dólares.

La Junta, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Continuando con el orden del día, en análisis del tercer punto, el Presidente de la Junta manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2015; por tanto, la Sra. Luz María Crespo mociona que las utilidades obtenidas en éste periodo sean acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, los presentes aprueban por unanimidad la moción presentada sobre del destino de las utilidades

Finalmente, en cuanto al cuarto punto del orden del día, el Sr. Pedro Crespo mociona que se reelija a Patricia Tarqui, como Comisaria de la Empresa por el ejercicio económico 2016, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19H30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leida a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sra. Luz Maria Crespo A
INMOVALLE CÍA. LTDA.
ACCIONISTA

Sr. Pedro Crespo Alvarado
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Lic. Diego Cevallos López
ACCIONISTA

Sr. Raymundo Crespo Seminario.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.